Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 02 /2023

FECHA	17 **de** mayo **de 2023**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 01/2023**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Mejoramiento de Sistema de agua potable en el Departamento de Itapúa – Ad referéndum"**
ID	**N° 424.398**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 277/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Ing. Com. Aura Roxana Leiva Aquino, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	424398				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	19-Abril-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Adalberto Osorio - Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Fernando González - Secretaria Obras Públicas, Sr. Rubén Orlando Romero Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80105371-4	BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)	briales@briales.com.ar
2	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py
3	80061772-0	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	sac@formighieri.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Briales

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 603.969.539 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 150.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2023 a 17/08/2023, 120 días
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 601.466.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 150.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2023 a 16/09/2023, 150 días
FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 511.077.501 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 150.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2023 a 16/09/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)	296	1737541	NO
CORPORACION LEMURIA S.A.	30	1738414	NO
FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	193	1738264	NO

El representante de la Empresa BRIALES SA manifiesta que el oferente Formighieri SA presenta el personal que figura como Superintendente no cumple con la antigüedad requerida en obras similares, no presenta carnet de registro del MOPC y no presenta Certificado de Trabajo que avalen su experiencia.

Por la empresa Corporación LEMURIA SA, no presenta los documentos formales ni formularios que avalen la experiencia la capacidad técnica, financiera, capacidad en materia de personal y equipos.-

La representante de la empresa Corporación LEMURIA SA, manifiesta que las empresas Briales SA y Formighieri SA, no presentan la descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, teniendo en cuenta el PBC.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Briales

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Natalia Bogado

Daniel Alsina Briales

FORMIGHIERI S.A.
Vilmar Formighieri
Presidente

Lic. Adalberto Osorio N.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Itapúa

Rubén [illegible]
Unidad C[illegible] de Contrataciones
[illegible]púa

Fernando González

Sic..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado observaciones.

Visto que las observaciones efectuadas en el acta de apertura de ofertas son respecto a documentos de carácter formal, las mismas serán analizadas y requerida la documentación según corresponda durante el proceso de evaluación.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme consta precedentemente todas las ofertas presentadas han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han cometido errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	149463	424398	839411	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 14:53:51	801053714	BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)
Servicio	149255	424398	779516	VerCertificado	Autorizado,	17/04/2023 12:04:33	800617720	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	149155	424398	838836	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2023 11:33:33	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

5- Comparación de las ofertas presentadas:

Como se observa en el Punto Nº 4, las tres empresas que se han presentado (BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY, COPORACIÓN LEMURIA S.A. y FORMIGHIERI SA), poseen Certificado de Origen Nacional, por lo que no es aplicado el beneficio del margen de preferencia, en atención a que todos los participantes se encuentran en igualdad de condiciones.-

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Este Comité Evaluador procede a analizar la oferta presentada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Formighieri S.A.**	Vilmar Formighieri	4.427.697	No figura
2	**Formighieri S.A.**	Luciana Medianeira Dalaporta	4.427.696	No figura

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2019, 2020,2021.	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2019, 2020, 2021.	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	CUMPLE

Capacidad Financiera

Oferente: Formighieri S.A

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Sumatoria de los tres últimos años	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	5.595.097.513	2.912.248.730	1,92		
31/12/2020	8.272.720.350	4.746.330.555	1,74	4,79	1,60
31/12/2021	7.315.291.216	6.490.733.301	1,13		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado		
31/12/2019	4.511.022.095	14.713.585.558	0,3066		
31/12/2020	6.483.499.669	17.204.964.125	0,3768	1,0929	0,36
31/12/2021	7.958.289.876	19.437.449.207	0,4094		

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019,2020,2021)

Obs.: La Empresa Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Máximo del Llamado
31/12/2021	7.315.291.216	6.490.733.301	824.557.915	3.000.000.000

Línea de Crédito	4.046.621.392
Total de Activos Líquidos	4.871.179.307

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	1.800.000.000

FORMIGHIERI S.A. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50 % (cincuenta por ciento) del monto total máximo.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Formighieri S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	
2018	2.951.441.310	Monto Máximo del Llamado 3.000.000.000
2019	1.610.371.500	Promedio de 50% del llamado 1.500.000.000
2021	1.346.096.000	
2022	430.660.000	Promedio facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años
Total	**6.338.568.810**	2.112.856.270

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 últimos años de la Empresa Constructora Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un (*50%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
a. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares*	CUMPLE
b. *Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras*	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2018-2022)* en las siguientes actividades clave: Construcción, Perforación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Se ha solicitado al oferente Formighieri S.A. a través Nota UOC N° 93/2023 de fecha 4 de mayo de 2023 la presentación documentos formales a fin de proseguir con la evaluación de la oferta; en fecha 5 de mayo de 2023 el oferente ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas por lo que la misma es analizada en detalle.	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra).	CUMPLE
Además deberá contar con un GEOLOGO con experiencia en hidrología que deberá estar registrado y habilitado por el MOPC para realizar los trabajos. El Geólogo deberá poseer como mínimo 5 años de experiencia los cuales serán contados a partir de la habilitación en el MOPC.	CUMPLE
Un (1) profesional ambientalista, que deberá firmar el Informe de cumplimiento Ambiental; Ing. Civil, Agrónomo o Ambiental, con 5 (cinco) años de experiencia en Estudio de Impacto Ambiental y Registro en la SEAM, con por lo menos una evaluación de impacto ambiental de al menos 35 pozos artesianos.	CUMPLE
Un (1) Ing. Electromecánico, con capacitación específica en Instalación y Montaje de Bombas y Tableros Eléctricos para bombeo, como mínimo con 5 (cinco) años de experiencia, en montaje de equipos electromecánicos e hidráulicos).	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ing. Civil y/o otra especialidad acorde al proyecto), con 5/10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Deberá presentar por lo menos 1 (un) contrato, el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Para acreditar el cumplimiento del mismo en cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto).	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: EQUIPO DE PERFILAJE ELECTRICO - MARTILLO NEUMATICO GRUPO GENERADOR CON CAPACIDAD ADECUADA PARA LA PRUEBA DE BOMBEO - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.

- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.

- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.
Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales. En este contexto hemos solicitado al oferente la presentación del Formulario N° 1 "Composición de precios; el oferente ha presentado el requerimiento en tiempo y forma el formulario, y la composición de precios presentado resultando satisfactorio para la convocante.-

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa Ad Referéndum", ID N° 424.398,** a favor de la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A** en CONTRATO ABIERTO por el monto mínimo de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) y monto máximo de Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones), conforme al monto de su oferta de acuerdo a los precios unitarios detallados a continuación que en sumatoria total ascienden a la suma de Gs. 511.077.501 (guaraníes quinientos once millones setenta y siete mil quinientos uno).

Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa Ad Referéndum, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: Gs. 1.500.000.000 Máximo: Gs. 3.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					FORMIGHIERI S.A
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102303-001	Perforación y construcción de pozo artesiano	Unidad	1	
1.1		Estudio hidrogeólico para ubicación de pozo.	Unidad	1	5.000.000
1.2		Estudio impacto ambiental por pozo	Unidad	1	5.760.000
1.3		Registro pozo MADES	Unidad	1	1.900.000
1.4		Traslado de maquinaria, montaje de cantero de obra.	Unidad	1	1.687.000
1.5		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 12" de 0 a 35 mts.	Unidad	1	340.000

1.6		Tubería de PVC claser STD 200mm, diámetro, versión geomecánico de 8".	Metro lineal	1	340.000
1.7		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 35 a 100 mts.	Metro lineal	1	310.000
1.8		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 101 a 150 mts.	Metro lineal	1	350.000
1.9		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 151 a 200 mts.	Metro lineal	1	360.000
1.10		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 201 a 250 mts.	Metro lineal	1	390.000
1.11		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 251 a 300mts.	Metro lineal	1	415.000
1.12		Perforación Rotativa con circulación de lodo diámetro 12 1/4"	Metros	1	350.000
1.13		Desarrollo y limpieza del pozo	Unidad	1	1.093.184
1.14		Provisión y colocación de tubo de acero sin costura, para soporte de electrobomba, diam. 10"	Unidad	1	924.586
1.15		Provisión y colocación de tapón metálico diámetro 10" c/ candado	Unidad	1	352.640
1.16		Ejecución de aislación vertical y sello sanitario.	Metros	1	90.000
1.17		Ejecución de losa de hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Unidad	1	522.710
1.18		Ejecución de prueba de bombeo, 48 hs.	Unidad	1	5.750.000
1.19		Ejecución de análisis de agua	Unidad	1	2.000.000
2	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS	Unidad	1	
2.1		Provisión e instalación de electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano de 3 hp, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	15.500.000
2.2		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	19.000.000
2.3		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	15.337.000
2.4		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 7,5 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	18.213.546
2.5		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 10 HP, trifásica, de 380 Volts,	Unidad	1	18.451.000

		50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS			
2.6		Provisión e instalación de bomba dosificadora de cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0 a 5 lts/ hora regulable-Presión 5-7 bar - tensión 220 V - Tanque de agua de PVC de 250 lts instalado.	Unidad	1	2.500.000
2.7		Provisión e instalación de tablero de comando para electrobomba.	Unidad	1	2.039.510
3	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS	Unidad	1	
3.1		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 10.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	33.500.000
3.2		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 20.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	47.000.000
3.3		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 30.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	50.500.000
3.4		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 40.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	51.013.406
3.5		Provisión de tanque Metálico tipo cisterna con capacidad de 8 metros cúbicos montado sobre chasis de camión con accesorios	Unidad	1	41.800.000
4	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1	
4.1		Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	6.138
4.2		Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 1/4 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	9.200
4.3		Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 2 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	18.600
4.4		Provisión de caño pesado de 16 kg PAP dos pulg. De diámetro y accesorios.	Metro lineal	1	25.362
4.5		Provisión de medidor de agua de 20mm	Unidad	1	145.728
4.6		Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños.	Metro lineal	1	10.922
4.7		Excavación y tapado de suelo rocoso para colocación e instalación de caños.	Metro lineal	1	21.866

4.8		Tubo camisa 150mm STD geomecánica	Metros	1	218.026
4.9		tubo filtro 150mm STD geomecánica	Metros	1	215.520
4.10		Grava seleccionada	Tonelada	1	906.400
4.11		Tapón fondo 150mm	Unidad	1	363.626
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Construcción de Garita	Unidad	1	
5.1		Construcción de Garita de 3,50 x 2,50 x 2,30h metros, con techo de Hº Aª c/ puerta metálica. Incluyen en este rubro pintura, instalaciones eléctricas y demás instalaciones para operativa la caseta	Unidad	1	10.494.806
6	72102201-9996	Servicio de instalación de transformador	Unidad	1	
6.1		Transformador de 15 KVA (monofásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	22.500.000
6.2		Transformador de 15 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	18.322.401
6.3		Transformador de 25 KVA (monofásico), con PD poste 12/300 (2 und)y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	25.916.160
6.4		Transformador de 35 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	22.586.282
7	83101504-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	Unidad	1	
7.1		Cercado perimetral 5x5x2.00mts de altura con poste deHºAº, tejido de 2x2, alambrada Nº 14 con muro de contención de 0,30 metros	Unidad	1	8.332.374
7.2		Registro de protección de pozo em ladrillo rebocado con tapa de hormigón 60x60x60	Unidad	1	573.334
8	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad	1	
8.1		Cartel de obra 1,5m x 2,00 mts en chapa pintada	Unidad	1	1.459.840
9	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA DE FIBRA DE VIDRIO	Unidad	1	
9.1		Tanque de agua tipo fibra capacidad de 5.000 lts con estructura metálica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	16.661.334
9.2		Tanque de agua tipo fibra capacidad de 10.000 lts con estructura metálica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	18.500.000
9.3		Tanque de agua tipo fibra capacidad de 15.000 lts con	Unidad	1	21.000.000

		estructura metálica(Angulo) libre de 6 mts			
					511.077.501

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Aura Roxana Leiva
Tesorería
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y OFERTA - Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa con ID: 424398

Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable en el Departamento De Itapúa Ad Referéndum, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000.000 Máximo: 3.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						FORMIGHIERI S.A		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	**Cumple / no cumple**
1	72102303-001	Perforacion y construccion de pozo artesiano	Unidad	1				
1.1		Estudio hidrogeólico para ubicacon de pozo.	Unidad	1	5.906.933	5.000.000	-15	**No cumple**
1.2		Estudio impacto ambiental por pozo	Unidad	1	8.073.333	5.760.000	-29	**No cumple**
1.3		Registro pozo MADES	Unidad	1	2.243.333	1.900.000	-15	**No cumple**
1.4		Traslado de maquinaria, montaje de cantero de obra.	Unidad	1	2.225.867	1.687.000	-24	**No cumple**
1.5		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 12" de 0 a 35 mts.	Unidad	1	378.000	340.000	-10	Cumple
1.6		Tubería de PVC claser STD 200mm, diámetro, versión geomecánico de 8".	Metro lineal	1	411.880	340.000	-17	**No cumple**
1.7		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 35 a 100 mts.	Metro lineal	1	316.360	310.000	-2	Cumple
1.8		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 101 a 150 mts.	Metro lineal	1	361.027	350.000	-3	Cumple
1.9		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 151 a 200 mts.	Metro lineal	1	404.160	360.000	-11	**No cumple**
1.10		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 201 a 250 mts.	Metro lineal	1	458.133	390.000	-15	**No cumple**
1.11		Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 251 a 300mts.	Metro lineal	1	485.293	415.000	-14	**No cumple**
1.12		Perforacion Rotativa con circulación de lodo diametro 12 1/4"	Metros	1	416.333	350.000	-16	**No cumple**
1.13		Desarrollo y limpieza del pozo	Unidad	1	1.366.480	1.093.184	-20	**No cumple**
1.14		Provisión y colocación de tubo de acero sin costura, para soporte de electrobomba, diam. 10"	Unidad	1	1.155.733	924.586	-20	**No cumple**
1.15		Provisión y colocación de tapón metálico diámetro 10" c/ candado	Unidad	1	440.800	352.640	-20	**No cumple**
1.16		Ejecución de aislación vertical y sello sanitario.	Metros	1	93.480	90.000	-4	Cumple
1.17		Ejecución de losa de hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Unidad	1	653.387	522.710	-20	**No cumple**
1.18		Ejecución de prueba de bombeo, 48 hs.	Unidad	1	7.876.268	5.750.000	-27	**No cumple**
1.19		Ejecución de análisis de agua	Unidad	1	2.346.133	2.000.000	-15	**No cumple**
2	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS	Unidad	1				**No cumple**
2.1		Provisión e instalación de electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano de 3 hp, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	16.304.767	15.500.000	-5	Cumple
2.2		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	23.345.413	19.000.000	-19	**No cumple**
2.3		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	20.837.600	15.337.000	-26	**No cumple**
2.4		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 7,5 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	22.766.933	18.213.546	-20	**No cumple**
2.5		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 10 HP, trifásica, de 380 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	24.800.267	18.451.000	-26	**No cumple**
2.6		Provisión e instalación de bomba dosificadora de cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0 a 5 lts/ hora regulable-Presión 5-7 bar - tensión 220 V - Tanque de agua de PVC de 250 lts instalado.	Unidad	1	3.290.213	2.500.000	-24	**No cumple**
2.7		Provisión e instalación de tablero de comando para electrobomba.	Unidad	1	2.549.387	2.039.510	-20	**No cumple**
3	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS	Unidad	1				**No cumple**
3.1		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 10.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	34.825.600	33.500.000	-4	Cumple
3.2		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 20.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	50.458.933	47.000.000	-7	Cumple

3.3		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 30.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	62.114.667	50.500.000	-19	No cumple
3.4		Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal. Con capacidad para 40.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN 1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	73.333.333	51.013.406	-30	No cumple
3.5		Provisión de tanque Metalico tipo sisterrna con capacidad de 8 metros cubicos montado sobre chasis de camión con accsesorios	Unidad	1	52.250.000	41.800.000	-20	No cumple
4	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1				No cumple
4.1		Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	7.673	6.138	-20	No cumple
4.2		Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 1 1/4 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	10.923	9.200	-16	No cumple
4.3		Provisión de caño PVC de 10kg / cm2 de 2 pulg. Con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	22.467	18.600	-17	No cumple
4.4		Provisión de caño pesado de 16 kg PAP dos pulg. De diámetro y accesorios.	Metro lineal	1	34.460	25.362	-26	No cumple
4.5		Provisión de medidor de agua de 20mm	Unidad	1	182.160	145.728	-20	No cumple
4.6		Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños.	Metro lineal	1	13.653	10.922	-20	No cumple
4.7		Excavación y tapado de suelo rocoso para colocación e instalación de caños.	Metro lineal	1	27.333	21.866	-20	No cumple
4.8		Tubo camisa 150mm STD geomecanico	Metros	1	272.533	218.026	-20	No cumple
4.9		tubo filtro 150mm STD geomecanico	Metros	1	269.400	215.520	-20	No cumple
4.10		Grava seleccionada	Tonelada	1	1.133.000	906.400	-20	No cumple
4.11		Tapon fondo 150mm	Unidad	1	454.533	363.626	-20	No cumple
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Construcción de Garita	Unidad	1				No cumple
5.1		Construcción de Garita de 3,50 x 2,50 x 2,30h metros, con techo de Hº Aª c/ puerta metálica. Incluyen en este rubro pintura, instalaciones eléctricas y demás instalaciones para operativa la caseta	Unidad	1	13.118.507	10.494.806	-20	No cumple
6	72102201-9996	Servicio de instalacion de transformador	Unidad	1				No cumple
6.1		Transformador de 15 KVA (monofásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	22.630.667	22.500.000	-1	Cumple
6.2		Transformador de 15 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 (2 und) y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	28.397.333	18.322.401	-35	No cumple
6.3		Transformador de 25 KVA (monofásico), con PD poste 12/300 (2 und)y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	28.232.853	25.916.160	-8	Cumple
6.4		Transformador de 35 KVA (trifásico), con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1	32.395.200	22.586.282	-30	No cumple
7	83101504-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	Unidad	1				No cumple
7.1		Cercado perimetral 5x5x2.00mts de altura con poste deHºAº, tejido de 2x2, alambrada Nº 14 con muro de contención de 0,30 metros	Unidad	1	10.415.467	8.332.374	-20	No cumple
7.2		Registro de protecion de pozo em ladrillo rebocado com tapa de hormigon 60x60x60	Unidad	1	716.667	573.334	-20	No cumple
8	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1				No cumple
8.1		Cartel de obra 1,5m x 2,00 mts en chapa pintada	Unidad	1	1.824.800	1.459.840	-20	No cumple
9	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA DE FIBRA DE VIDRIO	Unidad	1				No cumple
9.1		Tanque de agua tipo fibra capacidad de 5.000 lts con extructura metalica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	20.826.667	16.661.334	-20	No cumple
9.2		Tanque de agua tipo fibra capacidad de 10.000 lts con extructura metalica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	25.366.667	18.500.000	-27	No cumple
9.3		Tanque de agua tipo fibra capacidad de 15.000 lts con extructura metalica(Angulo) libre de 6 mts	Unidad	1	30.133.333	21.000.000	-30	No cumple
						511.077.501		